



MAT.: OTORGA PATENTE **DEFINITIVA ROL N° 200-1846**

COMERCIAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

ALGARROBO, **DECRETO: Nº**

1 2 NOV 2020

VISTOS:

1713

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

4. Aprueba Acuerdo Nº 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Extraordinaria de concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.

5. D.A. Nº 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.

6. Ord. N°248 de fecha 05 de Noviembre de 2020, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial definitiva.

CONSIDERANDO:

CLASIFICACIÓN

RUT

DIRECCIÓN COMERCIAL

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico DOM Nº 213/2020.-

DECRETO:

 OTÓRGASE la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "PERFUMERIA, ARTICULOS DE BELLEZA Y MODA" al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL Nº 200-1846

ACTIVIDAD ECONÓMICA PERFUMERIA, ARTICULOS

DE BELLEZA Y MODA PATENTE COMERCIAL. -EL ARRAYAN N°2410,

COMUNA DE ALGARROBO NOMBRE SOCIEDAD COMERCIAL

INVICTA LTDA N°77.082.139-8 **FECHA DE SOLICITUD** 05/11/2020

RESOLUCION DE PATENTE N°170 DEL 05/11/2020

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto. IDAD DA

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM//PFMM/VMD//U.C./grp DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente Rentas y Patentes Dirección Juridica Unidad de Control Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CO

RECEPCIÓN: 17 NOV 2020

FECHA SALIDA: 14.9 NO 2020 OBSERVACIÓN Nº

